

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 Extranjero: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

¡Alerta, electores!

Hay que examinar el Censo

Otra vez queremos llamar la atención a los electores de Murcia sobre el Censo electoral. La alcaldía nos ha remitido la siguiente nota: «Se pone en conocimiento de todos los habitantes del Término Municipal, que por Decreto de la Superioridad quedan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Estadística, durante el plazo de quince días naturales, las listas provisionales del Censo electoral, para que todos los vecinos puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes. —Murcia 3 de septiembre de 1932.—El alcalde.»

Conocida es nuestra opinión sobre el Censo, que no está inspirada en recelos ni suspicacias, sino en denuncias que a nuestra redacción vinieron a presentar. Sabemos, además de todo eso, que técnicamente la confección de las listas ofrece dificultades, y entre unas cosas y otras será necesario, para que resulten perfectas, hacer las oportunas reclamaciones.

La indiferencia política es ya imposible. Establecido un régimen democrático que exige la actividad ciudadana de todos los españoles, no se puede seguir permaneciendo alejado del interés político. Todos tenemos el deber de actuar y de ejercitar esos derechos que la Constitución reconoce.

En ese ejercicio de la ciudadanía se enaltecen y se depuran las costumbres. Es preciso que cada voto que se deposita en las urnas responda al pensamiento, a la voluntad del elector.

Esse olímpico desdén por estas cuestiones es estúpido. Y más que el desdén, el sometimiento. Todavía hay hombres en la República, que presumen de disponer de votos. No en nombre de una idea ni de una conducta, sino de su persona, de su situación de privilegio social sobre núcleos de apáticos o de sometidos. Donde ellos vayan llevarán sus votos, lo mismo se inclinan a la derecha que a la izquierda.

Esas frases humillantes de «yo con don Fulano» o «lo que diga don Fulano» es una supervivencia del caciquismo y de la esclavitud.

Mientras los electores sientan el tirón de la cadena y no se conduzcan con arreglo a su conciencia tendremos que soportar los servicios de cabezaleros y caciquillos y subalternos de cacique, enredadores, dancantes y mixtificados de la política.

Bien sabemos que mal puede obrar con arreglo a su conciencia, quien de ella carece políticamente. Por eso el deber de todos es crearla. Mientras no exista de un modo general tendrá la República muchas taras, porque incluso hay republicanos que a veces, sin querer, perjudican al régimen por faltarle ese requisito.

Ya que el Censo electoral va a exponerse al público, es un deber de todos los que se hagan cargo de los momentos históricos que vivimos, despertar en los electores el deber de comprobar esas listas y ver si sus nombres están o no incluidos para presentar en caso negativo la oportuna reclamación.

Después, todas las lamentaciones serán tan inútiles como tardías.

CUESTIONES SOCIALES

A LOS EMPLEADOS DE BANCA

La Asociación de Empleados de Banca nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

Compañeros: En la «Gaceta» de Madrid, núm. 238 del 25 de Agosto, apareció un decreto del Ministerio de Trabajo, de gran trascendencia para los trabajadores en general y muy especialmente para los de Banca, que están incluidos en el apartado c) de dicha disposición.

Desde la lectura del mismo se desprende la importancia de la dicha disposición ya que viene a derogar la base 23 (afiducia base) de nuestro actual contrato de trabajo, en virtud de la cual las entidades bancarias podían despedir a sus trabajadores sin justificación alguna y con solo la indemnización de tres meses.

En lo sucesivo, cuando una empresa bancaria quiera despedir a un trabajador tendrá que hacerlo previo expediente que remitirá al Jurado Mixto correspondiente que será quien en definitiva decida si procede o no el despido.

Como esta Asociación tiene en tramitación dos expedientes de despido injustificado, ya que así fueron fallados por nuestro Jurado Mixto, el artículo 2.º de dicha disposición obliga a la readmisión de nuestros dos compañeros abonándoseles además los sueldos que dejaron de percibir desde el día en que fueron despedidos hasta el que se reintegraron a su trabajo.

Creemos inútil hacerlos ver la gran importancia que para la masa bancaria española tiene este decreto que viene a llenar una de nuestras más fervientes aspiraciones por las que estamos luchando desde hace tanto tiempo. Precisamente era uno de los puntos culminantes de nuestro próximo contrato de trabajo que hubiera sido defendido con la máxima energía. Por este decreto, el camino de nuestras reivindicaciones morales está considerablemente allanado.

Este decreto hará bandera cerca de los empleados de Banca que estén todavía alejados de nuestra organización haciendo ver la necesidad de que se enrolen en nuestras filas sindicales.

Lea usted EL LIBERAL

Las agitaciones comunistas

Se ha descubierto un complot comunista que estaba anunciado para el día cuatro

El movimiento estaba organizado a base de atentados personales e imposición de la huelga por el terror

2, a las 3 t.
 Madrid.—Hace aproximadamente quince días, la policía sorprendió en una casa de la calle de San Bartolomé a diecisiete individuos que celebraban una reunión clandestina.

Se detuvo a seis sujetos y dos mujeres que por sus declaraciones y documentos que les fueron encontrados, se vino en conocimiento de que se trataba del Comité de Juventudes comunistas.

Estrechados a preguntas, aunque no fueron muy explícitos, se pudo saber que se trataba de organizar un movimiento de carácter extremista en toda España.

Se averiguó que en breve llegarían a Madrid delegados de todas las provincias para acordar una acción conjunta en todas las regiones de España principalmente en aquellas que cuentan los comunistas con mayor número de organizaciones y afiliados.

La policía montó un servicio especial de vigilancia para estar al

tanto del movimiento de las personas más significadas del comunismo y el día 23 del pasado mes de agosto un guardia ciclista denunció en la Comisaría del distrito del Hospital que en la casa número 89 del paseo de las Delicias, se debía celebrar reuniones clandestinas puestas que entraban muchas personas que no eran vecinos de la casa.

El Comisario de policía con agentes a sus órdenes rodeó la citada casa y en el piso cuarto, letra «B», sorprendió una reunión que estaban celebrando diecisiete individuos.

Al entrar los agentes no hubo resistencia alguna, únicamente intentaron romper algunos papeles que sobre la mesa habían.

Los detenidos fueron trasladados a la dirección de Seguridad donde se les tomó declaración. Estos son los delegados del partido comunista en Valencia, Málaga, Badajoz, Valladolid, Zaragoza y Asturias, un súbdito argentino y otro suizo.

Este último había venido a España expresamente para asistir a diversas reuniones del partido comunista español y hacer un informe de la labor realizada en España.

Se les ocupó una cantidad de billetes del Banco de Nueva York, billetes alemanes y españoles. El movimiento estaba acordado que estallara el día 4 del corriente mes a base de atentados personales e imposición de la huelga general por el terror.

El movimiento era extenso, pues incluso estaba organizado entre los pastores y en varias provincias se habían repartido materiales para la confección de bombas.

Lo importancia del movimiento demuestra el hecho de que éste era de carácter internacional y que tenía filtraciones de elementos descontentos del partido socialista que derivan hacia el comunismo.

En provincias se realizan investigaciones pero de momento ignoramos si han tenido éxito.

Letras de lutos

Don Emilio Díez de Revenga

La penosa enfermedad que desde hace unos días padecía el ex-director general de los Registros y Notariado, don Emilio Díez de Revenga, tuvo el fatal desenlace que se tenía.

En la madrugada de ayer, rodeado de todos sus familiares, el señor Díez de Revenga dejó de existir.

La dolorosa noticia cundió rápidamente por Murcia, causando gran sentimiento.

La vida política del finado, a la que se dedicó desde su juventud, hasta la implantación del nuevo régimen, le había conquistado gran número de amistades.

En la capital se le estimaba sinceramente, no solo por sus excelentes cualidades de caballerosidad, corrección y cultura, sino también por su acendrado cariño a Murcia.

El señor Díez de Revenga era un excelente murcianoista de los que por desgracia van quedando pocos.

Sus actividades políticas le hicieron acreedor a desempeñar los más destacados cargos en la política local.

Ultimamente desempeñó el alto cargo de Director general de los Registros y Notariado.

En la actualidad desempeñaba, entre otros, los cargos de Presidente del Tribunal Tutelar de menores y el de director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Con motivo del fallecimiento del señor Díez de Revenga, su domicilio se ha visto concurrido de amigos de todas las clases sociales que fueron a testimoniar su dolor a la familia.

Su entierro se verificará esta mañana a las diez y será, seguramente, una demostración de los afectos que en Murcia tiene la familia.

Enviarnos nuestro sentido pésame a su desconsolada madre, la respetable señora doña Laura Vioente, esposa, doña Isabel Sánchez Abellán, hijos, doña Josefina, doña Emilia, don Emilio Díez de Revenga y Rodríguez y doña Laura Díez de Revenga y Sánchez; hijos políticos don Juan Campmany y don Juan Bautista Vidal-Abarca y Chapuli y demás familia, a los que deseamos resignación para soportar tan irreparable desgracia.

Descansen en paz el alma del finado.

La feria de Septiembre

Programa para hoy

Por la noche, a la hora de costum-

La actuación del Gobierno

El Consejo de ayer solo se ocupó de los presupuestos

2, a las 3 t.
 Madrid.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Al llegar el señor Albornoz los periodistas le hicieron preguntas sobre el objeto de la reunión.

El ministro de Justicia les manifestó que en la reunión solo se trataría de los presupuestos y de dos decretos que el ministro de Marina llevaba.

Mientras se celebraba la reunión llegaron al ministerio de la Guerra los embajadores de España en Méjico y Francia.

La nota oficial
 Al terminar el Consejo les fue entregada a los periodistas las siguientes notas oficiales:

El Gobierno dedicó todo el Consejo al estudio de los presupuestos.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

A la salida del Consejo el ministro de la Gobernación respondió a preguntas de los informadores

políticos le manifestó que todavía no se había hablado nada de las deportaciones.

Interrogado sobre la suspensión de los periódicos de Madrid dijo que nada se había tratado tampoco de esto en la reunión.

Una pensión a Valle Inclán

Por algunos intelectuales de la Cámara existe el proyecto de presentar una proposición pidiendo una pensión vitalicia para el ilustre novelista don Ramón del Valle Inclán.

Esta proposición ha sido muy bien acogida por el ministro de Instrucción Pública.

Concesión de una prórroga

El ministro del Trabajo al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que se había concedido una prórroga hasta el día 15 del actual para que las asociaciones patronales y obreras inscritas en el Censo social puedan acogerse a la aplicación de sus artículos a la ley de 8 de abril último sobre asociaciones.

Un acto heroico

Un agente de policía salva a dos muchachas cuando iban a perecer ahogadas

Y estas le abandonan sin darle siquiera las gracias

2, a las 3 t.

La Coruña.—El agente de policía señor Castelló cuando se hallaba de servicio en la playa de Riazor oyó voces pidiendo auxilio.

Rápidamente acudió al lugar de donde partían observando que dos jóvenes, señoritas de la buena sociedad estaban en grave trance de perecer ahogadas.

El señor Castelló se arrojó al agua consiguiendo tras grandes penalidades salvar a las dos muchachas.

Estas al poner pie en tierra desaparecieron rápidamente sin dar siquiera las gracias a su salvador que tuvo que ser asistido de varias lesiones que se causó al arrojarle al agua con una roca y de agotamiento general.

El hecho está siendo comentadísimo.

En el mismo sitio
 Hoy quien se figura que con llamarse radical socialista y ponerse nervioso ya es republicano.

Sobre una noticia

Un comunicado del señor Arderius

Señor Director de EL LIBERAL, Murcia.

Mi querido amigo: Leo en la tirada de su periódico correspondiente a esta mañana, una rectificación del señor Méndez, Presidente del Comité Radical-Socialista de Lorca, relativa a la alianza electoral de los elementos que el acudilla con los de la Acción Popular de aquí, para las próximas elecciones de Delegados de esta Zona tercera de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

En esa rectificación se atufa directamente a mí, atribuyéndome la paternidad de la noticia desmentida por el señor Méndez. Por ello tercio en este asunto, pues de lo contrario mi silencio podría prestarse a que fuera de Lorca—aquí no, porque todo bicho viviente sabe a que atenerse sobre el particular—quedara en pie esa burda arrogancia de don Juan Antonio.

No me produce asombro la rectificación del señor Méndez. Por el contrario la considero lógica, teniendo en cuenta su proceder y antecedentes políticos. Llamándose republicano estuvo afiliado a la Unión Patriótica local, obteniendo de ese partido el cargo de Inspector del Laboratorio Municipal, algunos años antes de que existiera laboratorio. Llamándose republicano era el inseparable del Delegado Gubernativo de la Dictadura, don Crispulo Moracho, que le llevó al Ayuntamiento como Jefe de la Alcaldía.

Llamándose republicano fué aliado con los clericales y apéstitas a la elección de Concejales que se celebró el día 31 de mayo de 1931, por haberse anulado las que tuvieron lugar en 12 de abril del mismo año. Del concepto que del republicanismo e izquierdismo del señor Méndez tienen los lorquinos, baste como ejemplo el hecho de que en las dichas elecciones del doce de Abril, después de una propaganda intensísima en la que ofrecía a los labradores el clásico reparto de tierras y a todos los ciudadanos la supresión de tributos y cuantías deudas que se le ofrecía a mente de un ciudadano español, sólo obtuvo su partido dos concejales, no a título de republicano radical socialista—en aquella sazón no era más que radical, lo de socialista vino después—sino a título de Méndez, porque en el distrito de San Cristóbal que es donde él y su familia residen, tienen sus negocios y sus relaciones.

En la actualidad la gente de Lorca, como antes, sigue sabiendo a que atenerse sobre la ideología y procedimientos políticos del señor Méndez, por eso a nadie sorprende que se alíe con Acción Popular para obtener algún puesto en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura. Si ahora no fuese en armonía con la extrema derecha sería la única vez de su vida pública que no se ofreciese al país en contubernio con los elementos conservadores. Y el señor Méndez, consecuentísimo, no quiere, sin duda, desmentir su historia.

Claro que aunque don Juan Antonio Méndez tenga acostumbrados a los lorquinos a su peculiar modo de proceder, en la ocasión presente la gente de Lorca se lleva las manos a la cabeza al percatarse de que manobran al unísono los católicos con los laicos, los defensores de la propiedad, con los enemigos de ella, etc., etc.

Los lorquinos piensan a tal respecto ¿es que los señores de Acción Popular, cuando nos hablan de la religión a cuyo triunfo dicen en sus propagandas subordinan todo, son unos descreídos en el fondo y nos están engañando? ¿Es que quienes nos prometen la socialización y el reparto de las tierras, nos están largando un camelo a conciencia? ¿Pero qué es esto? ¿Es que los elementos de siempre, confabulados entre sí, se han dividido otra vez en dos alas, al parecer antitéticas, para con la seducción de sus propagandas opuestas y extremistas, alcanzarnos y meternos en la misma redada, a fin de proseguir el mangoneo? Pero ¿es que no ha entrado la República? ¿No, señores de la derecha y de la izquierda lorquinos! Eso no puede ser; hay que proceder con seriedad, desfilando los campos, para que cada ciudadano pueda adscribirse con confianza y conscientemente al sector que coincida con su ideología y sentimientos y labore con honradez por el engrandecimiento de España y consolidación de la República. Lo contrario es proseguir en un confusionalismo, sólo conducente al total desmoronamiento de los lorquinos.

No adivenido esa forma democrática de gobierno para convertir en caciques a los que ni condiciones para eso tienen; para que siga la farsa y se precipite a España en irreparable ruina.

En España tenemos República para honrar y procurar que ella, con sus procedimientos, traiga la felicidad del país. Yo a ese enfoque modesto conducto, desde el campo templado en que ejercito mis actividades políticas. Y los actos deben estar en armonía con las palabras.

Por eso no puedo por menos de discrepar de la conducta del señor Méndez que llamándose socialista, defrauda a los elementos de izquierda, al verle reincidir en la alianza electoral con los ultramontanos. Por eso censuro a ciertos elementos dirigentes de Acción Popular que alardeando de religiosidad, hasta el punto de besar en público las losas de los templos puesto en cruz, se alían con los radicales socialistas.

Pero de lo que más se asombrarían los elementos de izquierda, de derecha y de centro, si ello no produjera risa, es leyendo la rectificación del señor Méndez. Es la cosa tan subida de tono que, a pesar de la tristesza de su asunto, resulta cómica.

Gracias amigo Serna, por la inserción de estas cartillas en ese digno LIBERAL, le envío su antiguo amigo y compañero.

Tomás de A. ARDERIUS

Lorca 1 septiembre de 1932.

De la sublevación militar

La vista de la causa por los sucesos de Madrid se hará por procedimiento ordinario

2, a las 11 n.

Madrid.—Se ha acordado variar el procedimiento de sumarisimo en ordinario para celebrar la vista de la causa que se instruye con motivo de los sucesos de Madrid producidos el día 10 del pasado mes.

El señor Valles habló con los periodistas a los que informó de la marcha de las diligencias.

Dijo que esta determinación se había adoptado en virtud de las muchas diligencias que se han de hacer aún.

También manifestó a preguntas de los periodistas que no hay muchos paisanos encartados.

Casi todos son militares en activo y retirados.

Hablando de la celebración de la vista dijo que la primera había sido de gran emoción, pero que la segunda ha de ser de macho interés.

El señor Valles no quiso hacer otras manifestaciones en

atención al secreto del sumario que se instruye.

Detención de un coronel
 Ha sido detenido el coronel retirado don Gabriel De Benito por suponersele complicado en el complot militar del día 10.

La novillada de la Asociación de la Prensa

Anoche salieron para Sevilla don José Rodríguez «Don Jindama» y don Agustín López «Don Digueta», para elegir los toros de la novillada de la Asociación de la Prensa.

Oportunamente daremos a conocer los pelos y señales de los toros, siendo una garantía para los aficionados, por su competencia, las personas designadas para la elección.

Suscribese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Superficie de la actualidad

La pasión con- : padres querían hacer de ella una burguesita más
temporánea : : herna y sencilla que las complicadas estrellas norteamericanas, se ha suicidado.
 Antaño, las vírgenes románticas morían de tuberculosis o de desesperación esperando al príncipe de sus dorados sueños.
 Hoy los suspiros más apasionados siguen la ruta del Hollywood.
 Allí está para atestiguarlo la bella Raquel, auténtica hebrea, que a los 18 años no ha podido sobrevivir a su ilusión por la pantalla.
 Y en vista de que sus

«Pero si no se nos va la rieta de la boca!»
 «Es que «La Región» se ha tomado en serio a sí misma?»
 Si en Murcia los radicales socialistas pedían los votos monárquicos para la Alcaldía cómo nos iba a causar asombro que en Lorca se aliaran con la Acción Popular?
 Sin embargo, cada uno es lo que es y no lo que él se quiere llamar.
 Si el propio cangrejo ignora que es un crustáceo, no es extraño que haya quienes no sepan lo que son.
 Aunque piensen que avanzan, muchos están en el mismo sitio.
 Ese sitio no es la República.
 Porque para esos ni hay república, ni monarquía, ni despotismo, ni libertad, no hay más que formas de situarse.
 Y la situación de algunos no es muy airosa.

«Con chungas a nosotros?»
 Todo es posible : :
 En el mismo sitio
 Hoy quien se figura que con llamarse radical socialista y ponerse nervioso ya es republicano.

Información regional

ROLDAN (Pacheco)

Boda

Ante el altar de San José, patrón de este pueblo, han contraído los indisolubles lazos matrimoniales la simpática señorita Ana Alonso Hernández y don Agustín Conesa Cerdán, empleado del Banco Hispano Americano de Cartagena.

Bendijo la unión el cura párroco de la Parroquia de Alcabete y hermano del contrayente, don Tomás Conesa.

Fueron padrinos por don José Alonso, maestro nacional de esta, y doña Josefa Cerdán, madre de la novia y madre del novio respectivamente.

Actuaron como testigos don Joaquín Pardo, don José Sargel y don Joaquín Conesa.

Después de celebrado el acto, los nuevos esposos, acompañados de numerosos invitados, se trasladaron a casa de la novia, donde se sirvió un espléndido lunch, marchando después a Cartagena, donde han fijado su residencia.

Les deseamos una larga e interminable luna de miel.—C.

AGUILAS

La construcción del ferrocarril Aguilas-Cartagena

Se han reunido las fuerzas vivas de la población, estando representadas toda clase de entidades y agrupaciones que suponen vida en Aguilas para tratar de la posible construcción del ferrocarril Aguilas-Cartagena, y en esa reunión en la que la Prensa también hizo acto de presencia, se acordó interesar del Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, el pronto despacho del expediente referente al ferrocarril en construcción que parte de Aguilas y llega a Cartagena.

Este ferrocarril considerado como de interés nacional e incluido en reciente decreto de los que han de construirse por el Estado, sería medio posible para que en el próximo invierno pudiera remediarse en parte la crisis de trabajo, por lo que desearíamos que en bien de estos obreros fueran atendidos los deseos del pueblo de Aguilas.—C.

PALMAR

Para el señor gobernador

Ha causado excelente impresión en el elemento republicano, y es digna de aplauso la determinación tan radical que V. E. ha adoptado con el elemento que a pretexto de su monarquismo hacen alardes públicamente con el solo fin de provocar perturbaciones en la vida social.

No menos impresión ha causado su orden de que se inspeccionen todos los coches que hacen el servicio público y que no viajen los viejeros en la boca, cuya determinación está siendo muy elogiada. No estaría de más señor gobernador que a la salida de los coches de línea hubiese un guardia de Seguridad, para poder formular reclamaciones de los abusos que algunos de estos exclusivistas hacen. Se da con mucha frecuencia el lamentable caso que un viajero de tercera clase va a adquirir su billete y se encuentra que las escasas plazas que hay están ocupadas y le obligan a sacar billete de primera, cuya diferencia es casi el duplo y esto en muchísimos casos hacen tener que suspender el viaje, máxime cuando por lo general son personas de muy modesta posición que llevan contado el dinero. Se debe averiguar si tienen derecho a ello o por el contrario ocurre lo mismo que en ferrocarriles.

Cines

Se están activando las obras de reparación que se hacen en el teatro Bernal. Con este fin se preparan para la próxima temporada grandes proyecciones cinematográficas, don de actuarán los más afamados actores y estrellas de la pantalla parlante; con este motivo el empresario don Manuel Bernal recibe multitud de felicitaciones.

Boda

Para el próximo sábado tendrá lugar en la iglesia parroquial de este pueblo el enlace matrimonial de la distinguida señorita Sole Carreras, con nuestro querido amigo el consejero secretario de la entidad Embudidos Bernal S. A. don José Martínez Espinosa.

Viajeros

Procedente de Torreveja donde ha pasado una larga temporada veraneando, ha regresado a esta nuestro buen amigo el practicante de esta localidad don Francisco Velasco, acompañado de su joven esposa. Bienvenido.

En unión de su distinguida esposa e hijo he tenido el gusto de saludar al farmacéutico de esta don Pascual García, que viene de vernear de la playa de Torreveja. Bienvenido.

Ha regresado de Torreveja el industrial de esta plaza don Tomás Bernal, y su señor hijo político don Juan Bernal, acompañados de sus distinguidas familias.—C.

ALJUCER

¿Dónde está el médico?

Hace mucho tiempo que el médico titular del partido no le hemos visto venir a este pueblo, y no solamente que él no comparece, sino que, ni siquiera (a semejanza de

otros) ha mandado a un suplente que pudiera cubrir su falta.

En nombre de la clase humilde de este pueblo, llamamos la atención al señor Moreno Galvache como primera autoridad municipal, para que exija el cumplimiento de su deber al citado médico, ya que redundaría en beneficio de gran número de familias pobres que en momentos de necesidad, no tendrían que ir a gastarse el dinero (muchas veces buscado) para conseguir lo que de antemano tienen pagado.—Corresponsal.

NOTICIAS

Procedente de Yeste (Albacete), ha regresado a esta después de una temporada de vacaciones, nuestro querido amigo don Ezequiel Cazaña, Inspector jefe de primera Enseñanza de la provincia.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Después de una larga temporada ha regresado procedente de sus posesiones de Mula, la encantadora señorita Angelita González Delgado. Bienvenida.

Después de permanecer la temporada de verano, ha regresado de Santiago de la Rivera, don Antonio Matzo y su distinguida familia.

LETRAS DE LUTO

Entierro

Desde la parroquia de San Juan Bautista se ha efectuado la conducción del cadáver del que fué nuestro amigo el conocido industrial don Genaro Albaladejo Ibañez.

El fúnebre acto se vio concurrido como prueba de las muchas simpatías que contaba el señor Albaladejo.

A su afilida esposa doña Isabel Molina, hermanos, hermana política y sobrinos les repetimos nuestro pésame.

Defunción y entierro

Ha fallecido en su casa de Espinardo la virtuosa señora doña Dolores Cano Belchi esposa de nuestro amigo don Antonio López Gilmeo.

Su entierro ha tenido lugar en la parroquia de dicho pueblo asistiendo una numerosa concurrencia.

A su afilido esposo, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, nietos y demás familia les acompañamos en su justo dolor.

Un comunicado

Recibimos el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL LIBERAL. Murcia.

May Sr. mío: Como asiduo lector del periódico de su digna dirección y por consiguiente, conocedor del interés que siento cuando de la defensa de causas justas se trata, me permito dirigirme la presente impregnada de la más esencial sinceridad y llena de los más fervientes deseos de que encuentre cabida en tan importante rotativo.

Se trata, señor director, del siguiente caso: En este pueblo de Alguazas (Murcia), se constituyó el llamado «Sindicato Católico-Agrario» hace varios años, figurando como expropiativo en sus Estatutos, el cura párroco (don Juan Cárceles López) como Conciliario del mismo.

Este señor Conciliario se dedicó de lleno al engrandecimiento de la Sociedad aprovechando todo lo aprovechable, la religión, el púlpito, la esquila las conversaciones familiares, en fin todo lo imaginable y no imaginable, hasta que consiguió un número de socios que excedía de 150.

Como es natural, había que constituir la Junta directiva y el señor Conciliario la formó con las personas de su más estrecha confianza, dándose el caso desde su fundación hasta su terminación de convertirse una sola persona en Conciliario, presidente, secretario, vocales y sociedad plana.

Durante la existencia de esta Sociedad se hicieron importantes pedidos de harinas, abonos y dinero para préstamos a la Federación Católica de Murcia y se instaló en el mismo local de la Sociedad (Casa Rectoral) una fábrica de conservas de frutas, habiéndose trabajado en ella dos o tres años pulpa de albaricoque y tomate, a cuyo efecto los socios hacían entrega de sus frutos en la creencia de que con ello habían de encontrar más ventajas que vendiéndolos en fresco. (Es de advertir que en estos años alcanzaron los albaricoques precios fabulosos).

Después de fabricada la pulpa, adquirió precios fantásticos en el mercado, y a pesar de las ventajas que con su venta obtenía el Sindicato, no se vendió porque el señor cura Conciliario no otorgó a ninguna de las ofertas que se le hicieron ni a las suplidas de los socios.

Todo marchó admirablemente hasta que hubo de empezar a pagar deudas adquiridas, y entonces, ya que el señor cura, según él, no era más que un Consejero y nada tenía que ver en la Sociedad y como no pudiera pagarse los préstamos en metálico adquiridos después de algunas prórogas, la Federación ejecutó al Sindicato, embargándole el Juzgado cuanto tenía de existencia

de pulpa de albaricoque y tomate, utensilios de fabricación y cuanto halló a su alcance.

En tal situación trataron los socios de enterarse de la marcha administrativa que se había llevado, pero después de una larga temporada de examen de los libros de contabilidad por Peritos competentes, no hubo medio de aclarar nada, por la obscuridad de sus apuntes, imponiéndose la necesidad de desistir de esta pretensión.

Pero no termina aquí el asunto, según la cuenta que formula la Federación, el Sindicato aun le sigue adeudando 70 y tantas mil pesetas y en reclamación de esta cantidad demandó a varios asociados y como le salieran al paso en el Juzgado por razón del procedimiento desistió por entonces de la continuación de las reclamaciones.

Más tarde se ha sabido que por virtud de débitos que la Federación hacía a la Hacienda, le había sido embargado el crédito que a su favor figuraba contra este Sindicato y por esta causa actualmente se hallan notificados todos los socios por el Agente Recaudador de la Hacienda para que en el plazo de tres días hagan efectiva la cantidad que figura adeudando el Sindicato a razón de 321 pesetas cada uno de ellos, por haber hecho una rebaja en la cuenta inicial de 20 y tantas mil pesetas.

Esta es la situación creada a este pueblo por el Sindicato Católico Agrario, formado por el cura, que consciente de la grave responsabilidad, contraída ha desaparecido de este pueblo al iniciarse estos procedimientos de apremio y ante tal cúmulo de desgracias para estos vecinos se me ocurre preguntar:

¿Es que no hay ninguna ley que castigue al culpable o culpables de estas enormidades?

¿Es que aún estamos en tiempos de que al amparo de la ignorancia de unos, hagan sus grandes negocios otros?

Perdone señor Director, la extensión de esta carta, pero ante hechos de tal naturaleza, que de una manera tan desecada han dejado al descubierto el uso que en estos pueblos se ha hecho de la religión por los encargados de su mantenimiento obligan a obrar desearadamente también procurando que tengan la debida resonancia por si pudiera servir de ejemplo para otros pueblos.

Nada más, señor Director, reiterándole mis ruegos de publicidad, quedo muy suyo atento y afectísimo seguro servidor, M. Martínez, Blas Sánchez Romero, Francisco Dolera Martínez.

Signen las firmas.

Disposiciones oficiales

Ordenes de disponibles forzosos y gubernativos contra varios jefes y oficiales

Madrid.—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo pase a situación de disponibles forzoso el comandante de Infantería don Fernando Olguier.

Otra disponiendo pase a situación de disponible gubernativo el comandante de Ingenieros don José Sánchez; capitán don Adolfo Corriente y teniente don Manuel Gomez Clervo y el capitán de Intendencia don Pedro Casco.

Abusos y quejas

El estado de un camino

Hemos recibido un extenso escrito de los vecinos de Santiago y Zaratón, Boqueras y Zaratón, en el cual se lamentan de las pésimas condiciones en que se encuentra el camino vecinal de la Escuela de los Roques, comprendido entre la carretera de Churra a las Boqueras.

Fiden los que firman el escrito que la autoridad a quien correspondía excite el celo del contratista de dicho camino para que se arregle inmediatamente ya que son muchos los perjuicios que se les produce y cortó el trayecto a reparar.

Sucesos

Una caída fatal

Ayer tarde, en el barrio de San Benito, ocurrió una lamentable desgracia.

El vecino de dicho barrio Andrés Marín Martínez, de cincuenta y cinco años de edad, cayó de una higuera, en la que se hallaba cogiendo higos.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde as lo asistió.

Marín presentaba la fractura de los dos codos, contusiones en todo el cuerpo, magullamiento general y conmoción cerebral.

Su estado es grave.

Un niño arrollado por un automóvil

En la calle de la Lealtad fué atropellado ayer por un automóvil el niño Antonio Guerrero Muñoz, de ocho años de edad.

A consecuencia del atropello la oriatutita resultó con una herida de desgarrar en la cara anterior del antebrazo, desde la palma de la mano al codo.

La herida es de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de Socorro se le trasladó a su domicilio.

El fracaso de la huelga de Barcelona

Desde un automóvil particular se arrojan hojas injuriando a las autoridades

Barcelona.—La tranquilidad en la población es completa, no habiéndose producido la huelga general que se había anunciado. Sin embargo las autoridades tenían tomadas todas las medidas de precaución necesarias para impedir alteraciones de orden público que no se han registrado.

En virtud de la tranquilidad reinante durante la madrugada pasada, esta mañana a las ocho y media cesó el servicio de vigilancia extraordinario.

A las diez de la mañana apareció en las Ramblas un automóvil particular desde el que se arrojaron hojas clandestinas en las que se dirigían injurias a las autoridades y se formulaban amenazas.

La policía persiguió al automóvil pero no pudo darle alcance.

El señor Borbón sigue en la cárcel

Continua detenido en la cárcel el archiduque don Carlos de Habsburgo y Borbón, por haberse negado a satisfacer la multa que le fué impuesta por el Gobierno civil.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados por el fiscal los periódicos «Tierra y Libertad» y «Solidaridad Obrera» por haber publicado artículos conteniendo injurias contra las autoridades de la República.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Bautista y con la asistencia de quince concejales, se reunió en sesión el Ayuntamiento a las seis de la tarde.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones oficiales en Boletines y Gacetas que le afectan.

El empresario del Romea presenta un escrito renunciando a los pejuicios que le ocasiona la clausura del Teatro. Pasa a Intervención.

Juan Sánchez presenta un escrito reclamando por haber sido dejado cesante en el cargo de capataz que desempeñaba. A Gobierno Interior.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de 5.433 pesetas y la distribución de fondos para el mes de septiembre, por un total de 457.937'56 pesetas.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelve diversas reclamaciones a diferentes padrones y arbitrios.

Se resuelve favorablemente la petición de los vecinos de la calle de San José de que se construya el alcantarillado.

Se aprueban las altas y bajas al padrón del alcantarillado y los padrones para diferentes exacciones municipales.

Se concede permiso a varios particulares para edificar o realizar obras en fidejas de su propiedad.

Se aprueba el expediente de ruina de la casa de doña Josefa Ruiz, en la calle de Victoria.

Se autoriza a don José María García, para construir un kiosco en la plaza de Camachos.

Intereses regionales

El ferrocarril Aguilas Cartagena

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Vida societaria

La Juventud socialista

Esta entidad celebrará junta general ordinaria el próximo domingo día 4 de los corrientes, a las diez en punto de la mañana y en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

El secretario general, Manuel Laso de la Vega.

Los radicales

Martínez Barrios dice que no existen escisiones, si no diferencias

Madrid.—Se ha reunido el Comité ejecutivo bajo la presidencia del señor Barrios, para tratar de las organizaciones y de las normas de la Asamblea general que celebrará el partido.

A la salida de la reunión los periodistas interrogaron a Martínez Barrios, el cual negó las escisiones en el seno del partido de que se ha hablado estos días, diciendo que únicamente existen diferencias.

Las discrepancias que existen entre los correligionarios sevillanos, prosiguió, no son de ahora, pues hace unos meses que ya se habían producido dichas diferencias de criterio.

El mismo García Bravo, del que se ha dicho que ha sido bajado en el partido, nos ha expresado su adhesión ferviente.

En la Asamblea que se celebrará el día 11 en Sevilla se discutirán todas estas cuestiones, y se determinarán las normas de conducta a seguir que serán las que sigan todos los afiliados al partido.

¿Qué nos dice usted del nuevo partido radical fundado en Valladolid?, le preguntó un periodista.

—Que no hay tal nuevo partido, y que los verdaderos radicales de Valladolid continúan en nuestra organización.

Finalmente dijo el señor Martínez Barrios que la Asamblea nacional del partido se celebrará durante los días 15, 16 y 17 del próximo octubre.

Ruegos y preguntas

La presidencia propone que la próxima sesión, caso de no celebrarse el miércoles, se celebre el viernes por la mañana. Conformes.

Albarracín recuerda determinadas mejoras pedidas hace un año por los vecinos de La Nora, y pide que se atiendan.

La presidencia ofrece hacerlo cuando las disponibilidades económicas lo consientan.

Gómez Castaño propone que hagan estos vecinos como otros, y paguen la mitad de las obras.

García Villalba da cuenta de una petición de los presos de esta cárcel de que se les envíen libros.

Albarracín dice que se puede pedir a la Dirección general de Primera Enseñanza. Conformes.

Gómez Castaño protesta de la forma en que se ha instalado este año la Feria, cortando las casetas el tránsito por el Parque, no preocupándose de esto y sólo de colocar lucas.

García Alemán dice que no había otra solución para atender la aglomeración de feriantes. Añade que la protesta de Gómez Castaño como empresario de toros se refiere al paseo de coches de la salida de los toros, que ha habido que sacrificar en beneficio del Ayuntamiento.

Gómez Castaño no se explica el beneficio de tres casetas.

Paulino propone se pida a Galarza que suprima el escudo real del Palacio de Correos y Telégrafos, los botones de los carteros y las franjas bicoloras de las sacas.

Poña (J. M.) indica que se puede pedir al mismo tiempo la estafeta ya solicitada.

Albarracín expone que también debe quitarse el escudo del Banco de España.

A propuesta de Rubio se acuerda que la calle del Pajar del Rey se llame del Dose de Abril.

Palazón pide aumento de lucas para Barqueros. Conformes.

Rubio denuncia faltas de eficiencia en los servicios del Cementerio y pide al mismo tiempo que desaparezca la cerca que separaba antes el Cementerio civil del católico.

Palazón, como presidente de Propios, da explicaciones.

Se formulan otros ruegos y propuestas de escaso interés y se levanta la sesión.

Anunciadores de Feria

Hemos recibido un album anunciador de las Fiestas de Feria editado exquisitamente por nuestro buen amigo Federico Saiz de la Osa.

Dicho album contiene varias composiciones literarias y una portada con tres alegorías.

Felicitemos sinceramente al editor por el éxito que ha alcanzado su album anunciador.

También hemos recibido unos ejemplares del Album anunciador que anualmente publica nuestro buen amigo el prestigioso tipógrafo Vicente Carcelén.

El de este año es una nueva demostración de su buen gusto.

En él figura un preciosísimo romance del periodista Paco Frutos. Felicitemos al editor.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión encargada de estudiar las obras de ferrocarril que interesa continuar.

Entre los ferrocarriles aprobados figura el de Aguilas Cartagena.

Del Gobierno civil

El gobernador multa a varios vecinos de Cieza por sus manejos monárquicos

Lo que dice el gobernador

Al recibir al mediodía el gobernador civil a los periodistas les manifestó que estaba realizando diferentes diligencias con relación a varias denuncias sobre campañas y actos monárquicos ocurridos en algunos pueblos de la provincia, pero que no quería dar referencia alguna de estos asuntos hasta que no los hubiera comprobado debidamente.

En consecuencia, indicó a los periodistas que volvieran por la noche, pues creía que para entonces ya tendrían ultimados estos asuntos y podría decirles lo que hubiera de cierto en ellos.

El trabajo en Mazarrón

También dijo el señor Varela que en Mazarrón la situación continuaba igual, trabajando en las minas los obreros que habían entrado el día anterior, y continuando sin entrar los mismos treinta.

Los señores Barnevo y Viudes, detenidos

En la noche del jueves fueron detenidos en Santiago de la Rivera, donde se encontraban veraneando, don José María Barnevo y don Angel Viudes.

Ambos señores fueron traídos a nuestra ciudad, a donde llegaron a media noche, siendo trasladados al Gobierno civil donde quedaron a la disposición del gobernador.

El señor Varela los interrogó separadamente por la mañana, ordenando que continuaran por ahora a su disposición.

Parece ser que su detención está relacionada con ciertos actos registrados en el Casino de dicho pueblo, por lo que se multará a su directiva.

Detenidos en libertad

Por la noche volvieron los periodistas a entrevistarse con el señor Varela.

El gobernador les dijo que había interrogado de nuevo a los señores Viudes y Barnevo. Como de sus actuaciones no resultara cargo alguno contra don Angel Viudes, éste fué puesto en libertad a media tarde.

Al señor Barnevo se le impuso una multa de cincuenta pesetas, por haber tocado un disco de la marcha real.

Los reporteros le preguntaron si eran ciertas las noticias de que iba a proceder contra la directiva del Casino de la Ribera, a lo que el señor Varela contestó que lo allí ocurrido era que se habían comprado unos faroles de los colores monárquicos para una verbena, que no llegaron a utilizarse por oponerse la directiva y aun algunos elemen-

Una circular

En la secretaría del Gobierno civil facilitaron a los periodistas la siguiente circular:

«A este Gobierno llegan quejas y denuncias de que por algunas sociedades, entidades y particulares, no se cumplen debidamente los preceptos del Decreto-Ley de 8 de junio de 1925 y su Reglamento de 17 de diciembre de 1926, referentes al descaño dominical, y que también se infringen las disposiciones del Decreto de 1 de julio de 1931, declarado Ley por la de 9 de septiembre siguiente, sobre la duración máxima de la jornada legal de trabajo, establecida por el Real Decreto de 3 de abril de 1919, y a fin de hacer cumplir con todo rigor las expresadas disposiciones, he acordado lo siguiente:

Primero. Los señores alcaldes, en el plazo de diez días, se servirán comunicar a este Gobierno concretamente si dentro de su término se cumplen exactamente las disposiciones antes citadas, y caso que así no sea, dentro del mismo plazo, me comunicarán cuáles sean los infractores.

Segundo. Del cumplimiento de lo ordenado anteriormente y de la veracidad de los informes que se me comunican, haré responsables a los informantes.

Espero de todos que coadyuvarán con el mayor celo al cumplimiento de esta circular.

Murcia 2 de Septiembre de 1932.

El gobernador civil, José María Varela.»

Las sesiones de Cortes

La Cámara lleva muy adelantado el estudio del Estatuto y el de la Reforma Agraria

Conferencias telefónicas. Va a comenzar la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escafos y tribunas se nota poca animación.

Orden del día

Se entra en el orden del día dándose aprobación definitiva a varios proyectos de ley, entre ellos el que se refiere al reclutamiento y ascenso de las clases del ejército.

También se da lectura al proyecto de ley de la Comisión de justicia sobre la jubilación de los funcionarios de la carrera fiscal y judicial.

Como ningún diputado ha podido intervenir en la discusión de totalidad, se pasa a la del articulado, dándose aprobación a todos los artículos.

El Estatuto catalán

Seguidamente se pasa al estudio del Estatuto de Cataluña, sometiéndose a deliberación de la Cámara el artículo diez y siete que se refiere a la Hacienda.

El señor Alba pronuncia un discurso haciendo consideraciones de carácter internacional.

El señor Pozas Juncal le contesta por la Comisión.

Sometido a votación el artículo discutido resulta [aprobado por 112 votos contra 12].

Un secretario da lectura al título quinto nuevamente redactado.

También se da cuenta de un voto particular en el que se solicita de la Cámara se dé a los diputados el plazo de veinticuatro horas para estudiar la nueva redacción del título quinto.

La Reforma agraria

Suspendido el debate del Estatuto catalán, se pasa a discutir el pro-

Relación de multas

Después manifestó el gobernador a los periodistas que desde hace algún tiempo venían realizándose en Cieza manejos monárquicos, y parece ser que cuando el movimiento monárquico del día 10 de agosto incluyó hubo señores que alardeaban de ser los que compendiarían el nuevo Ayuntamiento.

Por todo ello se ha impuesto una multa de quinientas al Casino, por ser el foco de estos manejos.

Además han sido impuestas por el mismo motivo las siguientes multas:

A don Pascual García Salmerón, don Gabriel Moreno Cebalero, don Gregorio Parra Garrigues y don Antonio Lucas Pineda (s) Chuchubeo, de quinientas pesetas.

A don Gerónimo Salmerón Gómez, don Francisco Ros Villalba y don Angel López Molina, de doscientas cincuenta.

Y a don Pedro Rubio Peñalver, de ciento cincuenta.

Las sesiones de Cortes

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escafos y tribunas se nota poca animación.

Orden del día

Se entra en el orden del día dándose aprobación definitiva a varios proyectos de ley, entre ellos el que se refiere al reclutamiento y ascenso de las clases del ejército.

También se da lectura al proyecto de ley de la Comisión de justicia sobre la jubilación de los funcionarios de la carrera fiscal y judicial.

Como ningún diputado ha podido intervenir en la discusión de totalidad, se pasa a la del articulado, dándose aprobación a todos los artículos.

El Estatuto catalán

Seguidamente se pasa al estudio del Estatuto de Cataluña, sometiéndose a deliberación de la Cámara el artículo diez y siete que se refiere a la Hacienda.

El señor Alba pronuncia un discurso haciendo consideraciones de carácter internacional.

El señor Pozas Juncal le contesta por la Comisión.

Sometido a votación el artículo discutido resulta [aprobado por 112 votos contra 12].

Un secretario da lectura al título quinto nuevamente redactado.

También se da cuenta de un voto particular en el que se solicita de la Cámara se dé a los diputados el plazo de veinticuatro horas para estudiar la nueva redacción del título quinto.

La Reforma agraria

Suspendido el debate del Estatuto catalán, se pasa a discutir el pro-

Abusos y quejas

Hemos recibido un extenso escrito de los vecinos de Santiago y Zaratón, Boqueras y Zaratón, en el cual se lamentan de las pésimas condiciones en que se encuentra el camino vecinal de la Escuela de los Roques, comprendido entre la carretera de Churra a las Boqueras.

Fiden los que firman el escrito que la autoridad a quien correspondía excite el celo del contratista de dicho camino para que se arregle inmediatamente ya que son muchos los perjuicios que se les produce y cortó el trayecto a reparar.

Sucesos

Una caída fatal

Ayer tarde, en el barrio de San Benito, ocurrió una lamentable desgracia.

El vecino de dicho barrio Andrés Marín Martínez

DE ENSEÑANZA

La matrícula en la Normal del Magisterio

Desde el día primero de septiembre queda abierta en la Secretaría de la Escuela Normal del Magisterio la matrícula para los alumnos que deseen cursar enseñanza oficial.

La matrícula estará abierta durante todo el mes de septiembre.

Sección administrativa

Se advierte a los señores maestros y maestras de la provincia que hayan tomado parte en el Concurso de traslado en tramitación, que si alguno tiene las fichas o relaciones presentadas con enmiendas o

raspaduras, debe pasar por esta Sección de doce a una y media para solventar tales reparos y evitar extravíos de documentos.

A la Dirección general de primera enseñanza se participa las rectificaciones que deben hacerse en cuanto a las plazas de la provincia de Murcia para opositores en la expectativa de destino, procedentes del último Curso. Han de provenirse en Maestros: Toba (Lorca) y Campillo de Arriba de Fuente-álamo de Murcia.

Por Maestras: Del Río (Lorca), Ojeda, Roldán y Tercia de Torre Pacheco.

Al mismo centro se participa también que no ha lugar a rectificación en cuanto al anuncio de la

Regencia de Murcia y Direcciones de Graduadas de esta capital y Cartagena.

Inspección de Primera Enseñanza

Se remite a la Dirección General de Primera Enseñanza, copia del acta jurada para elevar a definitiva la creación provisional de una sección más, en la Graduada de niños de Beniel.

La Inspección de primera enseñanza participa al señor alcalde pedáneo y vecinos de la estación de Alquerías que con fecha 23 del pasado agosto se remitió informado favorablemente el expediente de creación de una escuela mixta en dicho lugar.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 3 de Septiembre de 1932.—Sábado.—San Columba.—San Ladislao.—Santas Serapia, Dorotea, Tecla y Basilia, mártires e Isabela, virgen.

Sale la Candelaria.

La Misa y oficio divino de Santa María, con rito semidoble y color blanco.

Mes de Septiembre.—Este mes consta de 30 días.

Está consagrado al Arcángel San Miguel.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis menos cuarto de la tarde.

Día 3.—En Capuchinas.

Día 4.—En Verónicas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Friza y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro

Visperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Novena a San Joaquín

En San Pedro.—Por la mañana durante la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones con toda solemnidad.

Con gran solemnidad se viene celebrando en dicha iglesia, como todos los años, el novenario que la Cofradía del Patriarca San Joaquín dedica a su Patrón.

Todas las noches se ve el templo concurridísimo de fieles.

La sagrada imagen, obra del gran escultor murciano don Francisco Salillo, colocada en un magnífico altar, luce una espléndida iluminación.

BOLSA

Otización del día 2

Interior, 4 por 100.	64 40
Amortizable 4 por 100.	90 00
Amortizable 5 por 100.	90 00
Banco de España.	520 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	48 80
Libras.	43 15
Dólares.	12 45
Liras.	68 80
Francos belgas.	241 40
Francos holandeses.	000 00

Estomacal BOLGA permite comer de todo



Disfrúte comiendo lo que más le guste con la seguridad de digerirlo todo y verse para siempre libre de dolores y ardores de estómago, indigestiones, acidez, vómitos, bilis, etc. Esta prueba definitiva no le costará ni un solo céntimo, porque el

ESTOMACAL BOLGA

se vende con la sólida garantía de: "curación o devolución del dinero".

Comprenda usted que para vender un específico en estas condiciones es preciso tener absoluta confianza en sus propiedades curativas. Nosotros tenemos esta confianza, porque se ha demostrado que el ESTOMACAL BOLGA cura el 93 por 100 de los enfermos que lo toman, sea cual fuese su estado, y porque sus componentes, preparados en forma de purísimos comprimidos, son 33 veces más activos que sus imitaciones.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nadie prueban y que yo nadie crea, pero le recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75

Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12,50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remítanos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis. Venta en farmacias.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90 • Teléfono 70801 BARCELONA

ARTRITICOS

ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente urico

Tratamiento para doce días Ptas. 8,10 frasco

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.

GRAN EXPOSICIÓN

Pérez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 — Teléfono 2629 — MURCIA

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (145)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la EDITORIAL GASTRO, S. A.

Edición de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

Defenderme, sufrió una paliza que le ha costado días de cama.

—¿Y por qué?

—El señor Jacinto se empeña en ver a mi hija, y sorprendimos, y en vez de huir, se detuvo frente a la casa y nos llamó cobardes...

—Todo eso ha concluido, y podéis tranquilizaros.

—¿Tranquilizarme!

—A meaos que os obstinéis...

—Don Juan, me parece que no es justo pedirme que case a mi hija con ese manco desdichado.

—¿Quién os lo ha pedido?

—Ella y él, y sus amigos...

—Para broma.

—¿Caballero!

—Una comedia...

—Don Juan!

—Jacinto no está enamorado de vuestra hija. Don Diego abrió desmesuradamente los ojos y fijó una mirada de estupor en Pacheco.

—Ni vuestra hija está enamorada de Jacinto.

—¡Oh!

—Y vais a tener la prueba.

—¡Ah!

—Pero si os empeñáis en que ha de ser esposa de don Pedro de Meneses, que es un miserable...

—Caballero, me trastornáis... ¿No estoy soñando?

—Eso mismo me preguntaba yo ayer, y luego vi que no me engañaban.

Don Diego se pasó las manos por la frente.

—Eso no puede ser.

—¿Queréis la prueba?

—Sí, sí... ¡Ah! Presentadme esa prueba, y pedidme luego el mayor de los sacrificios.

—¿No estubo ayer en palacio vuestra hija?

—Sí, por la tarde.

—La vi, hablamos, y ella me dijo lo que acabáis de oír.

—¡Ella!

—Porque es preciso que sepáis que amo con cariño a doña Inés.

—¡Eso más!

—Y tanta es mi dicha, que doña Inés me corresponde.

—¡Don Juan, don Juan!

—Calma, don Diego.

—Os burláis de mí...

—Soy un caballero.

—Pues bien, si no estáis loco, yo he perdido la razón.

—Repito que vuestra hija me ama; y tanto es así, que me autorizó para que os pidiese su mano.

ENFERMOS DE LA

segure, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO BAGLIANO

En líquido polvos y cachets

El mejor depurativo de la sangre.

Está siempre la marca "Girolamo".

Agencia en España: J. Urich y C. S. A. Bruch, 40, Barcelona

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra accidentes de sea representando toda España. Dirigida por «SEGUROS». Apartado 12.145. MADRID.

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consultas de 10 a 14.—Ceballos, 8.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.).—Rayos X.—Verónica, 18. De 13 a 3.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital de San Juan.—Expansión por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinar, 5-7, Barcelona.

Dr. José Aguilera—Matróna, embarazada y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consultas de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto de Estudios Científicos de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Clemares Saiz—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consultas de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico de la Clínica de la Salud y médico del Manicomio Provincial de la Nutrición y Secretarías Internas. Medicina General Metabolómica. Rayos Ultravioleta. Consultas de 11 a 1. Vandel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chaón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Logo del Hospital Provincial, por oposición.—Consultas de 1 a 8. Paseo Marqués Felice (Málaga) Caseta.—Apartado R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Nikirota—Medicina general. Rayos X; radiografías inclusive de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Dipilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1312. Consultas de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consultas, 2419; Sanatorio, 12; Híjames al 3202.

Dr. J. Pérez Mateos—Ginecología, Ginecología y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 35 y 37.

Antonio Pérez Almagro, Médico, comunica a sus clientes y amigos que tras su clínica y domicilio a la Calle Mayor, de Alcantarilla, núm. 128. Teléfono 112.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo.—Matróna.—Parto. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consultas de 11 a 1.—Ferrería, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán—Enfermedades de los niños. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consultas de 11 a 12. Ferrería, 10, 2.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consultas de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

MOTORES OCASION

VENDO GAS POBRE 10, 17, 20, 30 Oto y Nacional; 40 y 50 Wintertur; 70 Luter; 100 Oto; 130, 250 y dos de 320 cada uno Franco Tosi.

ACEITE PESADO. 8 y 12 Oto; 20 Sulzer; 25, 60 y 110 Oto y alternadores o dinamos.

MOTORES, gasolina y semi-Diesel de todos tipos.

BOMBAS pistón de 3.000 y 4.000 litros minuto.

PRESAS hidráulicas de 30 de pistón, cubilote de acero y pistón nuevos.

CALDERAS de 20, 100 y 320 H.P.

TRACTOR Cietrac y MOTOR eléctrico 250 H.P.

TUBERIA fundida 18 cm. 5.000 metros.

VIA cubil y vagones 3.000 metros.

COMPRESORES Ingersoll-Rand de 20 y 30 H.P.—Salvador Pau — Juan Bori, 2 — Tel. 15578 — Ap. 395 VALENCIA

BALNEARIO DE FORTUNA

A 25 kilómetros de Murcia

CATARROS - ASMA - REUMATISMO

GRAN HOTEL - Y HOTEL VICTORIA

Servicios esmerados — Precios económicos

GRAN CASINO: Golf miniatura, ping-pong.—Tiro de plomón artificial.—Bilares, Teatro-Cine, etc.

Temporadas oficiales (1.º Abril, 30 Junio, 1.º Septiembre, 30 Noviembre).

Informes: Señor Administrador General del BALNEARIO DE FORTUNA (Provincia Murcia)

EL LIBERAL - Dos ediciones diarias

ALCAZAR COMESTIBLES FINOS

Próxima apertura

Platería, 73 — Teléfono 1753

CANAS

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Únicida con las imitaciones.

De venta en todas partes.

Depositarior: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

LABORATORIO CASPE 12 BARCELONA

GESTORES

para trabajar Seguro Accidentes combinado con cualquier otra póliza. Se necesitan: Gerencia, 1, Murcia. Anticipo nuevo y de grandes rendimientos.

PRODUCTORES

PARA TODOS LOS RAMOS DE SEGUROS, se necesitan GRANDES COMISIONES.

Santa Gertrudis, 1, Murcia

PRESERVATIVOS

«La Discerita», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello.

Se alquila

Bajo amplio para comercio almacén, oficinas, círculo a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21-23.

VENDEDORES

A LA COMISION Y REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA Y LA DE ALICANTE, se necesitan para la venta de toda clase de material agrícola. Santa Gertrudis, 1, Murcia.

Para aprender a coartar vestiduras convenientes a toda medida suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración: Calle Opatina Pública, 1.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
5,01 a 10 Ptas.	0,15
10,01 a 50	0,20
50,01 a 100	0,30
100,01 a 250	0,50
250,01 a 500	0,75
500,01 a 750	1,00
750,01 a 1.000	1,50
1.000,01 a 1500	3,00

ALQUILERES

Alquilo piso amplio Marengo, 8. Razón: Trinquete, 3.

NODRIZAS

(Sección especial para niñas de cría, a 30 céntimos.)

Amo de cría para su casa, de 25 años de edad, leche de un año. Baño: Carrotera de Espinardo, preguntando por La Secana. (1)

VENTAS

Pelajo-Rojo. «Formula Americana». 225 paquete para 100 litros agua. Matia toda infección instantáneamente. Depositar: Almacenes Barrios, Bojalán; calle Sociedad, 1, y Droguería Catalana, Murcia.

VARIOS

Estreñidos, el Laxorena no irrita ni molesta y siempre es eficaz.

Todos los que usan el Laxorena lo recomiendan admirados de sus efectos.

Toda la correspondencia para el Sr. Laxorena debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.

Para aprender a coartar vestiduras convenientes a toda medida suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración: Calle Opatina Pública, 1.

pero siempre había creído que era una amiga de doña Inés de Sandoval.

Sin necesidad de explicaciones comprendió la equivocación, y se sintió anonadado, porque se consideraba en ridículo.

—¿Cómo excusaría su torpeza?

—No lo sabía.

—Acercáos.—dijo don Juan a la joven.

—Padre mío...

—Aquí tenéis a don Juan Pacheco y... ya sabéis a lo que ha venido, puesto que ayer en palacio...

—Perdonad.—interrumpió el caballero con tono de profunda turbación.— He cometido una torpeza... ¡Oh!... No sé...

—¿Qué estáis diciendo?

—¡Estoy en ridículo!

—Don Juan!

—Amo a una mujer, que doña Inés se llama; me dijeron que era la hija de don Diego de Sandoval; la vi una tarde en vuestra compañía en uno de los balcones de esta casa y...

—Comprendo.—dijo doña Inés, sonriendo dulcemente.— Tranquilizáos, que la culpa del error no es vuestra, ni a nadie ofende. La mujer a quien amáis y que os corresponde, es mi amiga doña Inés de Peñales. Ayer me habló de este asunto, me dijo que era dichosa y... Debéis suponer que me alegré mucho porque así desaparecen ciertas complicaciones...

—¡Oh!

—Don Juan, os felicito... Y no os pese la equivocación, porque me ha propiciado ocasión para decirlos que deseo vuestra dicha, toda la dicha que merecéis por la nobleza de vuestros sentimientos. Desde hoy seréis el amigo mejor del hombre a quien amo...

—¡Oh!

—Sí, su mejor amigo.

—Y vuestra amiga más sincera soy yo.

—No hay que decir que don Diego se sintió cada vez más aturdido, y que apenas entendía lo que pasaba.

Algunas frases más cruzaron doña Inés y Pacheco.

Salíó éste, y al ver a Jacinto lo abrazó exclamando:

—¡Qué feliz soy!

—Caballero...

—No amo a doña Inés de Sandoval... ¡Vive el cielo!... Doctor, debéis haber creído que yo estaba loco...

—Y aún lo creo.—dijo Sarmiento sin poder contenerse.

—¡Escuchad.

Con pocas palabras explicó Pacheco lo que sucedía.

Entonces, con verdadero entusiasmo, abrazó Jacinto a don Juan,

—Ahora dejadme.—dijo éste—, porque voy a pedir la mano de doña Inés de Peñales.

CAPITULO LXX

Se perfecciona el plan con otro

Lo primero que Tomás hizo cuando dejó el lecho fué visitar al viejo hidalgo, que lo recibió, diciéndole:

—Doy a Dios gracias porque habéis recuperado

En Puertollano los obreros parados se producen violentamente, chocando con la fuerza pública

Resultan un muerto y doce heridos

3, a las 3 md. Madrid.—De madrugada facilitaron en el ministerio de la Gobernación a los periodistas tramitada por el gobernador civil de Ciudad Real desde Puertollano por conferencia telefónica, la siguiente información:

Desde hace algún tiempo, y especialmente desde después de los sucesos monárquicos de Sevilla y Madrid, los obreros parados de la cuenca minera de Puertollano, andaban bastante soliviantados, lo que podía advertirse por sus actuaciones. Hace cuatro o seis días comenzaron a exigir de las autoridades locales que se les diera trabajo urgentemente, y lo pidieron realizando varias manifestaciones no autorizadas.

Las autoridades locales, en su deseo de evitar un conflicto de mayores proporciones, se pusieron al habla con dichos obreros, y comenzaron sus gestiones para ver de encontrarles trabajo. Parecía que ambas partes iban de acuerdo y que la cosa quedaría resuelta de un modo satisfactorio, pero ayer mañana los obreros se presentaron a exigir que se les diera inmediatamente

trabajo, pues tenían hambre y querían comer.

Se entabló una discusión sobre las posibilidades de poder colocarse momentáneamente, aunque sólo fuera a algunos, y entonces los obreros salieron manifestación hacia la Plaza del Ayuntamiento.

Al llegar a ella les salió al encuentro el jefe de Vigilancia, al que le dijeron que en vista de que no se les daba trabajo como pedían iban a producir el cierre del comercio y obligarían a los mineros a abandonar las minas. El jefe de Vigilancia les dijo que con esa actitud se colocaban fuera de la ley, y que no realizaran desmanes, retirándose inmediatamente al recinto del Ayuntamiento, donde se había establecido un servicio de vigilancia.

Los obreros siguieron en su manifestación, a la cabeza de la cual iban Ramón García y Alejandro Traperó, y entonces la fuerza detuvo a los más exaltados, en número de 16, los cuales quedaron en el depósito municipal.

Esto bastó de momento para que se disolvieran, pero a las

nuevo y media la guardia civil fué requerida, pues se habían trasladados a las minas, donde con amenazas y coacciones habían obligado a los mineros a abandonar el trabajo, regresando los mineros al pueblo sin que se produjeran incidentes.

A las cinco de la tarde comenzaron de nuevo a congregarse frente al Ayuntamiento pidiendo la libertad de los detenidos. Los reunidos se manifestaban en forma violenta, y a medida que aumentaban crecían las violencias, hasta que llegó un momento en que tuvo que acudir la guardia civil, que fué recibida a tiros y pedradas.

El teniente que mandaba la fuerza tuvo necesidad de ordenar que éste empleara sus armas, advirtiéndole que dispararan al aire. Los disparos despejaron los alrededores, viéndose entonces que habían resultado trece heridos.

De ellos uno estaba tan grave que falleció a los pocos minutos, tres gravísimos, siete de pronóstico reservado y los demás leves.

Se vió también que algunos heridos lo parecían por una explosión y otros presentaban heridas de metralla.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 31 de agosto de 1932:

Pantano del Tajuave: Embalse, 3.981.120 metros cúbicos; desagüe, 250.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuenzanta: Embalse, 1.948.126 metros cúbicos; desagüe, 327.542 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 492.996 metros cúbicos; desagüe, 18.058 metros cúbicos.

Pantano del Corcoavado: Embalse, 357.118 metros cúbicos; desagüe, 00.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 5.134 metros cúbicos. Murcia 1 de septiembre de 1932.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en **LORCA.** Canalejas, 62.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MURCIA CONCURSO PARA LA IMPRESIÓN DEL CENSO ELECTORAL

En el «Boletín Oficial» de esta Provincia correspondiente al día veintidós de Agosto último, se publica, conforme a lo acordado por la Comisión gestora de esta Excm. Diputación, anuncio de concurso y pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de impresión de las listas electorales del Censo del presente año.

A dicho concurso podrán acudir impresores de la Provincia con establecimiento que reúna las condiciones necesarias para su ejecución a juicio de la Comisión gestora.

Los pliegos, conforme al modelo de proposición que en dicho anuncio se inserta, se presentarán en el término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del repetido anuncio en el «Boletín Oficial», y durante las horas de oficina de diez a trece, en la Secretaría de la Excm. Diputación.

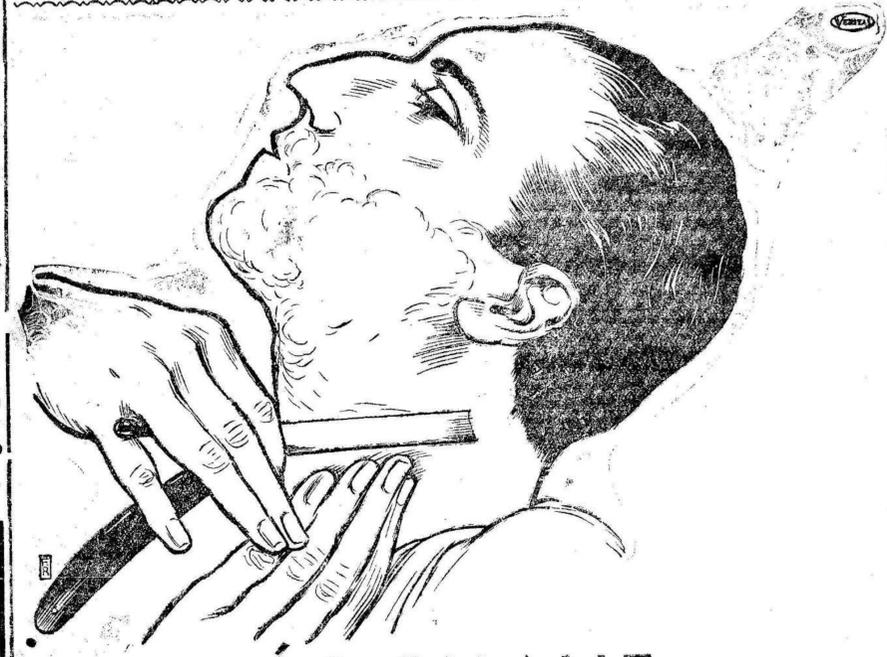
Las condiciones del servicio quedan consignadas en el anuncio de que se ha hecho mérito y los tipos de letra, encasillados y demás condiciones materiales de la impresión, se ajustarán al modelo que obra en la Secretaría de esta Excm. Diputación para que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese.

Enfermos de los ojos

El Dr. Sequeros. Ha regresado a su clínica Traperia, núm. 1.

CARIDAD

Las personas caritativas pueden hacer una obra benéfica socorriendo a Rafael Serrano Ruiz, que se halla más de un año enfermo sin poder atender al sostenimiento de su esposa y seis hijos pequeños. Es un hogar entristecido por la desgracia, que ofrece doloroso cuadro de angustia y de miseria. Calle de López Puigcerver, número 64.

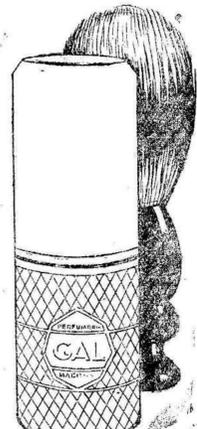


LO MÁS SUAVE

Toda la suavidad que usted desea para afeitarse bien, la hallará en la espuma del Jabón Gal para la barba.

En la cara queda, sin secarse, su capa espesa. Asentada junto a la base del pelo, protege el cutis con su untuosidad especial y prepara la barba para que la hoja se deslice sin producir molestias. Por su calidad, por lo práctico y por lo que dura, este jabón es el predilecto de millares de personas.

JABÓN GAL
para la barba



ESTUCHE CARTÓN, 1,25
ESTUCHE METAL, 1,50

Plaza de Toros de Murcia

El jueves día 8 de Septiembre.—Acontecimiento taurino

Grandiosa Corrida de Toros a las cuatro de la tarde

8 hermosos toros, 8 de la muy acreditada ganadería de don Juan Torronces, antes Contreras con divisa blanca, por los notables matadores de toros

Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna

El viernes día 9 de Septiembre presentación del grandioso espectáculo **EL RODEO**

a las cuatro de la tarde.—Cow-Girls, Cow-Boys, Los Jinetes del «101 Rancho».—Toreo serio y toreo cómico.

VALIOSOS REGALOS EN ESTE ESPECTACULO



El Excmo. e lltmo. Señor

D. Emilio Díez de Revenga y Vicente

Doctor en Derecho, ex-Director general de los Registros, ex-Diputado a Cortes, ex-Alcalde de esta ciudad, ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, ex-Director del Conservatorio Provincial de Música y Declamación, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, Mayordomo-Secretario de la M. I. Cofradía de N. P. J. Nazareno, Académico correspondiente de la de Ciencias Morales y Políticas: Gran Cruz de Isabel la Católica, ex-Subcomisario de la Comisaría de la Seda y ex-Presidente de la Delegación regional de la misma en Murcia, vice-Presidente 1.º del Círculo Católico de Obreros, ex-Presidente de la Junta de Hacendados, etc.

Ha fallecido a las cinco de la madrugada de ayer

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidísimos: madre doña Laura Vicente, viuda de Díez de Revenga; esposa, doña Isabel Sánchez Abellán; hijos, doña Josefa, doña Emilia y don Emilio Díez de Revenga y Rodríguez; y doña Laura Díez de Revenga y Sánchez; hijos políticos, don Juan Campmany Llorens y don Juan Bautista Vidal-Abarca y Chápull; nietos, Juan, Josefa y Jaime Campmany y Díez de Revenga y Juan Bautista y Vicente Vidal-Abarca y Díez de Revenga; sobrinos, primos y demás parientes,

Al comunicar a sus amistades y personas piadosas tan dolorosa pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar el primero a las nueve y el segundo a las diez de hoy sábado en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María de esta ciudad, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 3 de Septiembre de 1932

Casa mortuoria: GONZALEZ ADALID, 3.—No se invita particularmente ni se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Iglesia de Jesús.